



# GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

# PSOE

## ARCHENA

Mercedes Orenes Mellado, Portavoza del Grupo Municipal Socialista, y Jesús Yuste Raja, Concejal del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales somete a la consideración del Pleno de la Corporación Municipal, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente.

## MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE TRANSPORTE GRATUITO

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El uso del transporte colectivo reporta numerosas ventajas tanto en el plano colectivo como en el individual. Las ciudades con mayor volumen de desplazamientos en el transporte público colectivo logran reducir la contaminación atmosférica y acústica, experimentan una mejora en la seguridad vial, un descenso en el número de accidentes de tráfico, reducción de tiempos de desplazamiento en modos no colectivos y un menor coste de personal y de mantenimiento de infraestructuras. A nivel individual, los usuarios del transporte público soportan gastos económicos inferiores a los derivados del vehículo particular y ganan en calidad de vida.

Además, el transporte público es uno de los principales aliados para combatir la emergencia climática generalizada, ya que los desplazamientos en vehículos particulares y los colapsos del tráfico tienen un efecto ambiental muy negativo.

Asimismo, el transporte público constituye una política social de primer orden, contribuye a romper desigualdades y a avanzar en la cohesión social. Aunque para ello, es esencial que exista un sistema tarifario justo y adaptado a las necesidades y demandas de todos los sectores de la población. De hecho, una de las principales medidas para fomentar el uso del transporte público es la puesta en marcha de bonificaciones o la implantación de la gratuidad para determinados grupos de población, atendiendo a criterios sociales, económicos o de demanda en la frecuencia de utilización.

La experiencia directa y numerosos estudios constatan que la aplicación de condiciones más favorables en los sistemas tarifarios, ya sea con descuentos o garantizando la gratuidad para determinados segmentos de población, se traduce en un mayor uso del transporte público.

Un estudio reciente realizado por Comisiones Obreras, bajo la denominación Estudio de políticas tarifarias para usuarios habituales del

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Bulevard Toki Eden, 11  
30600 Archena (Murcia)  
www.psoearchena.es

Grupo Municipal Socialista  
Tlf. 968 67 14 51  
psoearchena@gmail.com



# GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

**PSOE**  
ARCHENA

transporte público, alerta acerca de que si España quiere aumentar el uso del transporte público debe mejorar los sistemas tarifarios del transporte urbano.

Abundando en este planteamiento, el informe "Foro de Movilidad 2017", promovido por la multinacional tecnológica Alphabet, concluyó que ocho de cada diez españoles utilizarían diariamente el transporte público si fuera gratuito.

Tanto es así, que la implementación de medidas orientadas a la gratuidad en el transporte público está ya en la agenda de gobiernos de distinta orientación política.

Alemania ha puesto en marcha un proyecto piloto en este sentido, comenzando por cinco ciudades Essen, Bonn, Mannheim, Reutlingen y Herrenber, con el objetivo de un estado al completo, como es el caso de Luxemburgo, que tiene gratuidad de todos los medios de transporte público desde el 1 de marzo de 2020, tanto por motivos ambientales principalmente, como medida social ante el alarmante incremento de la brecha económica existente entre un aparte de la población con muchos recursos y otra en situación de riesgo de exclusión.

Todos los expertos en movilidad urbana coinciden en que las políticas de gratuidad del uso del transporte público orientadas a estudiantes, jubilados y personas con discapacidad son positivas en la media en que suponen un importante ahorro para las familias, contribuyen a que las familias prioricen este medio de transporte sobre el vehículo privado. Y junto a estas ventajas económicas y medioambientales, este tipo de medidas tienen un edificante carácter pedagógico y cultural, fomentando el uso del transporte público y familiarizando a los niños y niñas con esta modalidad de transporte.

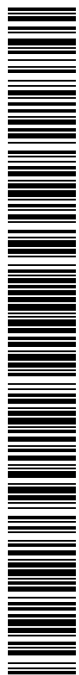
Además, las funciones más visibles de un Ayuntamiento es la prestación de servicios a los ciudadanos, entre las que destaca el transporte de viajeros, ya sea directamente o a través de convenios con entes públicos o empresas privadas. Que en la actualidad hemos visto como el convenio entre INTERBUS y el Ayuntamiento de Archena se ha roto.

El transporte público, de calidad y asequible, es una garantía esencial para asegurar el derecho a la movilidad de la ciudadanía de Archena, que permite desahogar la circulación del transporte privado en la ciudad. Es una pieza clave para posibilitar los traslados habituales de los vecinos y vecinas de Archena, a la vez que para potenciar la reducción de emisiones contaminantes y contribuir a preservar nuestro Medio Ambiente.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Bulevard Toki Eden, 11  
30600 Archena (Murcia)  
www.psoearchena.es

Grupo Municipal Socialista  
Tlf. 968 67 14 51  
psoearchena@gmail.com



V01471c7917170b16607e7250a0836c

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>



# GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

# PSOE

## ARCHENA

También necesitamos una nueva línea y mejoras de calado en las ya existentes, que aseguren la conexión que demandan los ciudadanos y un mejor acceso al campus universitario.

Los jóvenes archeneros demandan una conexión con la Universidad de forma directa, puesto que, actualmente, con los enlaces que hay, el acercarse al campus universitario les supone casi hora de transporte y, a veces, la sobrepasa.

Con el objetivo de situar a Archena como municipio que fomenta el uso del transporte público entre los jóvenes jubilados y personas con discapacidad, con la intención de aliviar la carga económica a las familias y promover el transporte público para hacer un municipio más sostenible y habitable, desde el Grupo Municipal Socialista presentamos para su aprobación la siguiente:

### MOCIÓN

1. Bonificación para estudiantes, jubilados y personas con discapacidad el 100% del precio del transporte público.
2. Creación de una nueva línea directa a la Universidad de Murcia y la UCAM, mediante un convenio de colaboración con la empresa de transporte público.

Archena, a 19 octubre de 2023

**Jesús Yuste Raja**

Concejal Grupo Municipal Socialista

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Bulevard Toki Eden, 11  
30600 Archena (Murcia)  
www.psoearchena.es

**Grupo Municipal Socialista**  
Tlf. 968 67 14 51  
psoearchena@gmail.com



V01471c7917170b16607e7250a0836C